



MENDOZA, 24 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 16665/19 caratulado "Secretaria Académica FAD. ROSALES, Roberto Alejandro s/Solicitud asignación "Adicional por Carácter Crítico de la Función, para cumplir funciones en Dirección de Egresos D 01/09 al 31/12 de 2019."

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a que, con la jubilación de la Sra. Miriam VALDIVIESO el mencionado agente está desempeñando, de forma transitoria, las funciones de coordinación y seguimiento de actividades académicas de los egresados, confección y actualización de la documentación y registro y elaboración de certificaciones, entre otras tareas.

Que Secretaría Económico-Financiera informa que cuenta con las previsiones para atender el gasto mensual de dicho adicional.

Que el mencionado adicional está contemplado en el artículo 12º inc. a) de la ordenanza n° 23/15-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función", a favor del Sr. Roberto Alejandro ROSALES (Legajo N° 24.327 - CUIL N° 23-16491655-4) para cumplir funciones de apoyo administrativo en la Dirección de Egresos, consistente en un monto mensual de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.400,00) desde el UNO (1) de setiembre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019.

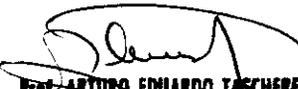
ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso I - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 751

F. A.
lo
o


Lip. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO